

El “Día de las Mujeres” y la necesidad de visibilizar y valorar sus trabajos a favor de la seguridad y soberanía alimentaria.



Por Silvia Vidal

Este 8 de marzo queremos nombrar a las mujeres en plural y sus vínculos con la alimentación en particular, no desde una perspectiva romántica sino profundamente reivindicatoria en el convencimiento de la necesidad de visibilizar y valorar sus conocimientos y los múltiples trabajos que ellas realizan en los ámbitos de la nutrición, la conservación de la biodiversidad y en términos generales, del cuidado de la vida.

Y decimos “mujeres en plural” debido a que somos un colectivo heterogéneo que, a pesar de compartir situaciones comunes respecto a los roles que desempeñamos en la sociedad y las discriminaciones que por razones de género venimos experimentando a lo largo del tiempo y a lo ancho del planeta, nos diferenciamos por cuestiones de clase, etnia, edad y localización geográfica, entre otras.

La seguridad alimentaria no es percibida ni afecta del mismo modo a las personas. Existen particularidades conforme se sea pobre o rico, varón o mujer, habitante del campo o la ciudad. Si bien la pobreza es la causa principal de la inseguridad alimentaria debido a que la falta de dinero limita a los individuos el acceso a la comida -especialmente en un mundo que se ha vuelto cada vez más urbanizado y dependiente del trabajo remunerado- existen además, situaciones de violencia y opresión que condicionan el derecho a la alimentación de $\frac{3}{4}$ partes de la población, siendo las mujeres, los niños y las niñas los y las más afectados por el hambre y la desnutrición.

El papel estratégico asumido por las mujeres en la alimentación se enmarca en sus responsabilidades de género, que tienen origen en la división sexual del trabajo. Sus aportes a la seguridad alimentaria se dan a partir del trabajo que ellas realizan como productora, consumidora, administradora y transformadora de alimentos, así como portadora y transmisora de saberes genuinos en ese campo. Ellas detentan además, el rol fundamental de transmitir pautas de consumo a nivel familiar y comunitario. Sus conocimientos y experiencias acerca de la alimentación les permiten desarrollar un juicio de valor a la hora de elegir que comer, mejorando de esta forma las pautas de consumo, los hábitos alimentarios y la nutrición de su familia. Esos trabajos gratuitos que se inscriben dentro del paradigma de la economía del cuidado y que trascienden el espacio doméstico para proyectarse a nivel público en la defensa de la soberanía alimentaria y la naturaleza, no son contabilizados en las cuentas patrimoniales establecidas por la economía convencional, aunque tienen la imprescindible función de la reproducción social y biológica de la vida.

Si bien existe un reconocimiento simbólico de las contribuciones de las mujeres que son percibidas como atributos voluntarios y naturales, ni las instituciones ni los gobiernos parecerían haberse percatado de que esos aportes constituyen trabajo, ni de la necesidad de apoyar y fortalecer las actividades que ellas realizan. Cuantificar y poner en valor los trabajos de cuidado de las mujeres y desmercantilizar la naturaleza, son algunos de los imperativos más urgentes de nuestro tiempo para acabar con el flagelo del hambre, asegurar la equidad intergenérica e intergeneracional y en definitiva, la supervivencia del planeta. Celebremos a las mujeres en sus luchas y en su día a día no sólo hoy, rescatando sus saberes y experiencias de subsistencia que constituyen insumos esenciales para la transición hacia la equidad y la sustentabilidad, a la vez que rescatándolas de la invisibilidad y la violencia capitalista y patriarcal.